

Climate Skills México – Semillas para la Transición

Convocatoria: Organización Anfitriona para proyectos semilla liderados por juventudes

Visión general del British Council

El British Council es la organización internacional del Reino Unido para las relaciones culturales y las oportunidades educativas. Su propósito es crear compromiso y confianza con el Reino Unido a través del intercambio de conocimientos e ideas entre personas de todo el mundo. El British Council busca alcanzar sus objetivos trabajando en la educación, ciencia, gobierno, inglés y las artes.

El British Council trabaja en más de 110 países en todo el mundo en las áreas de arte y cultura, educación y sociedad civil. Cada año llegamos a más de 20 millones de personas presencial y a más de 500 millones de personas en línea, vía broadcasts y publicaciones. El British Council fue fundado en 1934 e incorporado por decreto Real en 1940. Está registrado como una organización benéfica en Inglaterra y Gales (No. 209131) y Escocia (No. SC037733). También es un organismo público descentralizado, con Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Mancomunidad de Naciones (FCO) como su patrocinador.

El British Council emplea más de 10,500 personas en todo el mundo. Tiene su sede en el Reino Unido, con oficinas en Londres, Manchester, Belfast, Cardiff y Edimburgo. Puede encontrar más información al respecto en www.britishcouncil.org

El British Council en México trabaja bajo sus tres entidades legales, una de ellas es el departamento Cultural de la Embajada Británica bajo la denominación de Consejo Británico del Reino Unido de la gran Bretaña e Irlanda del Norte, mientras que las otras dos son subsidiarias sujetas a la ley mexicana (Comercial y Donataria).

Introducción y Antecedentes de Climate Skills

En alianza con HSBC, el British Council lanzó el programa **Climate Skills –Semillas para la Transición** en 2023, en Brasil, México, Vietnam, Indonesia, India y el Reino Unido. El programa tiene como objetivo mejorar la educación climática y la empleabilidad en la economía verde entre personas jóvenes en situación de marginación. Con un enfoque en juventudes y en educación, el programa refleja el interés mutuo de los socios para empoderar a la próxima generación para que comprenda, mitigue y se adapte al cambio climático.

Climate Skills tiene como objetivo proporcionar habilidades esenciales para juventudes, permitiéndoles hacer frente a los impactos del cambio climático y desempeñar un papel eficaz en la transición justa¹ hacia prácticas económicas más sostenibles. Así, el programa busca formar juventudes capaces de enfrentar los impactos del cambio climático con resiliencia y desempeñar un papel efectivo en la transición de los combustibles fósiles a fuentes de energía sostenibles.

Climate Skills México opera a través de dos ámbitos: la **educación climática**, y el apoyo a **pequeños proyectos liderados por juventudes**. En el ámbito de educación climática, el British Council ha financiado y acompañado el desarrollo de un proyecto de educación climática, en alianza con dos organizaciones con sede en Chiapas. Gracias al trabajo de estas dos organizaciones, anticipamos formar a cohortes de jóvenes con **habilidades climáticas**, equipados para entender el cambio climático y tomar medidas de adaptación, mitigación y resiliencia.

El otro ámbito del proyecto Climate Skills busca impulsar y financiar proyectos que enfatizan el liderazgo juvenil en la resolución de desafíos locales relacionados al cambio climático, con énfasis en la **adaptación, la mitigación y la resiliencia**.

Para fines del programa **Climate Skills**, se entiende por joven a una persona de entre 18 y 30 años. **Climate Skills México no financia proyectos que involucren a menores de edad directamente.**

¹ **La transición** justa es un conjunto de principios, procesos y prácticas que tienen como objetivo garantizar que ninguna persona, trabajador, lugar, sector, país o región se quede atrás en la transición de una economía con altas emisiones de carbono a una economía con bajas emisiones de carbono (IPCC).

Convocatoria abierta a proyectos liderados por juventudes

La presente convocatoria busca a **dos** organizaciones que brinden **apoyo y mentoría** a personas jóvenes mientras implementan proyectos de corta duración en el estado de Chiapas y en la región sureste de México. Estas **organizaciones anfitrionas** estarán a cargo de recibir y administrar un fondo para apoyar para proyectos juveniles semilla, así como de brindar apoyo y mentoría a las juventudes participantes. Las organizaciones trabajarán de cerca con el British Council para garantizar la protección integral de las juventudes participantes. Las organizaciones anfitrionas se unirán a un ecosistema de organizaciones trabajando en pro de las **habilidades climáticas en Chiapas**.

El fondo para proyectos semilla

Las organizaciones anfitrionas tendrán como responsabilidad principal **gestionar un fondo para proyectos semilla** y brindar apoyo a quienes lo ejerzan. En este sentido, la organización funge como “anfitriona” a estos proyectos semilla de corta duración y a los equipos implementadores.

El fondo para proyectos semilla deberá de utilizarse para financiar mínimo 10 proyectos semilla liderados por juventudes por cada organización, financiando un total de 20 proyectos. Se busca que los proyectos semilla impulsen liderazgos juveniles y aborden desafíos locales relacionados al cambio climático, con énfasis en la innovación y las soluciones prácticas.

El fondo para proyectos semilla **va dirigido preferencialmente** a juventudes egresadas del programa de educación climática del British Council. La razón es que las cohortes egresadas del programa cuentan con habilidades para identificar las problemáticas en su comunidad relacionadas al cambio climático. Se anticipa que entre cada cohorte haya equipos y personas que cuenten con una idea general de proyecto al momento de egresar.

Los proyectos semilla son proyectos de **corta duración**: Este término se refiere a proyectos con una duración 6 a 12 meses. Será deseable apoyar a las juventudes para diseñar proyectos que puedan ser sostenibles y/o escalables a largo plazo.

Los proyectos deberán de aportar a la consecución de objetivos relacionados a las siguientes temáticas:

- **Participación juvenil y promoción de una transición justa**: se espera que los proyectos involucren activamente a los jóvenes en la solución de los desafíos climáticos locales, fomentando su liderazgo. Se busca que el desarrollo de proyectos

enfocados en habilidades empleables relevantes para la economía verde, como técnicas de conservación ambiental, energías renovables, manejo sustentable de recursos naturales, eco-liderazgo, manejo de residuos, entre otros. Además, los proyectos deben promover principios de equidad y justicia social en la transición hacia una economía más verde, garantizando que los jóvenes en situaciones de vulnerabilidad o marginación histórica tengan acceso a oportunidades de empleo y formación.

- **Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y otros proyectos de mitigación:** Proyectos que contribuyen a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la región, ya sea a través de educación, tecnología o prácticas agrícolas sustentables.
- **Aumento de la resiliencia climática:** los proyectos deben fortalecer la resiliencia de las comunidades locales al cambio climático ayudándolas a adaptarse a eventos climáticos extremos.
- **Concientización pública:** se espera que los proyectos aumenten la conciencia pública sobre el cambio climático e inspiren acciones individuales y colectivas para abordar estos desafíos.

El rol y las responsabilidades de la organización anfitriona

Cabe destacar que la organización anfitriona **no podrá disponer del fondo para proyectos semilla** para sus propios egresos o proyectos. La organización anfitriona recibirá un fondo para su labor administrativa y de acompañamiento.

Las funciones y responsabilidades de la organización anfitriona incluyen:

- Administrar el fondo para proyectos semilla.
- Implementar un plan de protección integral y salvaguarda: A través de su política de salvaguarda, el British Council asume un compromiso con minimizar el riesgo de todo tipo de abuso (sexual, físico o emocional) a sus participantes. El British Council trabajará con la organización anfitriona para identificar y mitigar riesgos.
- Brindar apoyo administrativo: La organización anfitriona tendrá la responsabilidad de apoyar a las juventudes beneficiarias con la emisión de facturas fiscales en caso necesario.
- Brindar asesoría y mentoría programática: Aprovechando sus fortalezas y experiencias programáticas, la organización anfitriona podrá brindar asesoría en el co-diseño de programas.
- El nivel de supervisión puede variar a lo largo del año. Las propuestas que incluyan visitas de campo a los proyectos serán mejor evaluadas.

- Brindar apoyo ad hoc en estos ámbitos: la organización anfitriona deberá de brindar apoyo y mentoría ad hoc en casos necesarios.

Presupuesto

Los términos descritos a continuación aplican para cada organización seleccionada. Cada organización recibirá **\$1,223,800.00 pesos mexicanos en total**, y dispondrá de **\$183,570.00 MXN** para financiar su labor administrativa y de acompañamiento.

Dicho monto se divide en dos: un fondo para proyectos semilla y un fondo para apoyo y mentoría. Cabe destacar que la organización anfitriona no dispondrá del presupuesto del fondo de proyectos semilla.

Presupuesto total	\$ 1,223,800.00
Presupuesto para apoyo y mentoría	\$ 183,570.00
Fondo para proyectos semilla	\$ 1,040,230.00

Presupuesto para apoyo y mentoría

La organización dispondrá de un presupuesto de hasta 183,500 pesos mexicanos para cubrir los gastos incurridos en relación con sus actividades de apoyo y mentoría. Por la naturaleza de las actividades, este presupuesto puede incluir los honorarios y salarios de personal en contabilidad y en administración. La organización anfitriona también podrá contratar consultorías y capacitaciones para apoyar a las juventudes implementadoras de proyecto en temas varios relacionados a la gestión de subvenciones (e.j temas fiscales).

El presupuesto podrá cubrir los siguientes costos:

- Honorarios y salarios de personal en contabilidad y administración dedicado al proyecto.
- Honorarios y salarios de personal gerente y operativo dedicado al proyecto.
- Organización de reuniones, seminarios, capacitaciones, capacitaciones;
- Otras actividades para establecer y fortalecer acciones de colaboración;
- Viáticos directamente relacionados con la operación del proyecto, incluido el trabajo de campo;

- Compra de equipos, acceso a la red de Internet móvil, licencias de software o plataformas digitales necesarias para capacitaciones relacionadas a la gestión de proyectos,
- Diseño y disposición de materiales para la capacitación;
- Otros gastos pueden ser cubiertos siempre y cuando estén relacionados con el proyecto, referenciados en la hoja de cálculo del presupuesto y justificados como imperativos para la realización de las actividades.

Fondo para proyectos semilla

Se financiarán por lo menos **diez proyectos semillas** de acuerdo con la disponibilidad de fondos y el número de proyectos aprobados. El presupuesto previsto para cada uno es de **104,000** pesos mexicanos. Cabe recalcar que este es un estimado. Existe la posibilidad de que cada proyecto utilice menos o más recursos según su alcance y sus necesidades. Un principio rector será maximizar la cantidad de personas beneficiarias indirectas.

Especificaciones y objetivos

Detalles de entregables: Además del diseño e implementación de una **estrategia de apoyo y mentoría** en sí, las **organizaciones anfitrionas** serán responsables del desarrollo de documentos y entregables al British Council:

- **Gestión de la información:** alineaciones y adaptaciones a las políticas de privacidad y protección de datos del British Council:
- **Salvaguarda:**
 - Alineación general del proyecto con la política de "Adultos en riesgo" y "Protección de la infancia" (solo si es necesario), incluidas las reuniones de planificación y la identificación de riesgos.
 - Hacer un seguimiento y reportar inmediatamente al British Council cualquier incidente entre participantes o entre participantes y organizadores;
- **Plan de acción del proyecto:** contiene la descripción de sus objetivos, el cronograma y el presupuesto detallado. En el cronograma, la organización debe estimar el período hasta febrero de 2025 para la implementación del proyecto;
- **Herramientas de Monitoreo y Evaluación de Proyectos (M&E):**

- Matriz de riesgos del proyecto (modelo que será compartido por el British Council), que describa los riesgos operacionales involucrados y las acciones de mitigación requeridas;
- Cuestionarios a los beneficiarios del proyecto: un cuestionario al inicio del proyecto, para captar su perfil socioeconómico; y otro al final, para plasmar tu percepción personal del proyecto y su impacto en tus objetivos.
- El British Council contratará una consultoría global para apoyar la estrategia de Monitoreo de Evaluación de los socios locales. En esta consultoría, jóvenes evaluadores/investigadores harán un seguimiento de las actividades y del impacto de las mismas.
- **Informes descriptivos periódicos:** describiendo las actividades realizadas y su progreso en relación con los objetivos del plan de acción presentado, así como actualizaciones de la matriz de riesgos mencionada en el ítem anterior;
- **Informe narrativo al final** del proyecto: análisis de los resultados de los cuestionarios mencionados en el ítem anterior, datos de los beneficiarios (por ejemplo, género, raza y perfil socioeconómico), descripción de las actividades desarrolladas a lo largo del proyecto y resultados obtenidos;

La organización contemplada deberá asistir y/u organizar las siguientes reuniones a lo largo de la vigencia del contrato:

1. reuniones periódicas de alineación con el equipo del British Council
2. presentación preliminar de los resultados al equipo del British Council
3. presentación del informe final al equipo del British Council
4. entre otros, de acuerdo con las necesidades del proyecto.

Cabe destacar que la organización anfitriona tendrá la obligación final de incluir reportes narrativos y financieros para los 10 proyectos financiados. Para esto, la organización anfitriona puede valerse plenamente de las juventudes con quienes trabaje. El British Council fomenta que se construyan capacidades en Monitoreo y Evaluación en personas jóvenes y cuenta con material para esos fines. Fomentamos aprendizajes recabando información para fines de monitoreo y evaluación, así como elaborando reportes financieros y narrativos. Sin embargo, la obligación final recaerá sobre la organización anfitriona.

Objetivos y resultados esperados

En su totalidad, esta iniciativa en el marco de **Climate Skills** tiene como objetivo impulsar proyectos que aborden el liderazgo juvenil y la resolución de desafíos locales relacionados con el cambio climático en el estado de **Chiapas**. Las organizaciones convocantes buscan

aprovechar los recursos y la experiencia de distintos actores para fomentar la innovación, la educación y el desarrollo sostenible. Además, esta iniciativa tiene como objetivo catalizar la creatividad de los jóvenes para construir un futuro sostenible y resiliente.

Como resultado esperado, se espera financiar y apoyar a **mínimo 20 proyectos semilla** (10 por cada organización), propuestos por juventudes, postulados individualmente o por equipos, que demuestren potencial para abordar desafíos locales relacionados al cambio climático, con énfasis en la innovación y las soluciones prácticas.

En el ámbito de mentoría y apoyo, se espera implementar **estrategias de mentoría y apoyo** que catalicen el potencial y los saberes de las juventudes participantes, a la vez que minimizan riesgos para las personas participantes. De entro de estas estrategias de mentoría y apoyo, se busca crear rutas para la empleabilidad y sentar las bases para apoyar la formalización de dichos empleos.

Elegibilidad y bases para participar

Son elegibles para participar las organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro que operen en el estado de Chiapas cuya misión está vinculada a las áreas de sustentabilidad, educación y capacitación, preferiblemente con un enfoque en juventud. La organización solicitante debe tener al menos diez (10) años legalmente constituida y 10 años de experiencia en la ejecución de proyectos en las áreas mencionadas. Su experiencia debe demostrarse en su CV institucional y su portafolio.

Las organizaciones deberán de demostrar la capacidad de supervisar proyectos pequeños, con sede en Chiapas, y de valerse de su infraestructura en el estado para hacerlo. Por tanto, es imprescindible que la organización demuestre raíces y estructura en Chiapas para poder responder a necesidades ad hoc de apoyo y mentoría. Este apoyo ad hoc podría incluir sesiones de acompañamiento en territorio.

La experiencia técnico/administrativa requerida de la organización solicitante debe demostrarse a través de un resumen descriptivo de aquellas actividades realizadas que sean relevantes para el tema del programa y comprobadas por la presentación de materiales institucionales, noticias, artículos, recomendaciones de antiguos socios, o informes sobre las actividades realizadas.

Al menos dos integrantes del equipo deben tener fluidez en inglés y español hablado y escrito. La capacidad de producir informes analíticos bien escritos en inglés es esencial. El personal de la organización debe estar para participar en talleres en inglés y presentar documentos y/o reuniones en inglés si es necesario.

Condiciones de convocatoria y requisitos contractuales

Esta sección de la Convocatoria de propuesta establece los requisitos de contratación del British Council, los requisitos de política y las condiciones generales de contratación relacionados con esta Convocatoria.

Requisitos de contratación

La autoridad contratante es el British Council, que incluye a todas las empresas filiales y otras organizaciones que controlan o están controladas por el British Council de tiempo en tiempo (véase: <http://www.britishcouncil.org/organisation/structure/status>)

Se firmará un contrato de subvención entre el British Council y las organizaciones seleccionadas por esta convocatoria. El British Council transferirá los recursos definidos entre las partes del proyecto seleccionado, sujeto a todos los términos y condiciones del contrato de subvención.

El Contrato adjudicado tendrá una duración de **18 meses** máximo, en caso de que así sea acordado por escrito y de conformidad por el British Council. El contrato y el enfoque comercial del British Council con respecto a los servicios se establecerán en el Anexo 1 relativo a los Términos y Condiciones del Contrato ("Contrato"). Al presentar su propuesta de proyecto, la organización está aceptando estar obligado por los términos de esta convocatoria y del Contrato, sin más negociaciones o enmiendas.

En el caso de que tenga alguna inquietud o duda en relación con el Contrato, debe presentar una solicitud de aclaración de acuerdo con las provisiones de esta Convocatoria en la "Fecha límite de aclaración" (tal como se define a continuación en la sección Tiempos de esta Convocatoria). A raíz de tales solicitudes de aclaración, el British Council podrá emitir un cambio aclaratorio al Contrato que se aplicará a todos los posibles proveedores que presenten una respuesta a la Convocatoria.

Al presentar un proyecto ante esta Convocatoria, las organizaciones y personas participantes confirman que tanto ellos como los miembros y/o subcontratistas cumplirán con todas las leyes aplicables, códigos de prácticas, políticas aplicables del British Council relacionadas con los servicios que se prestan. Todas las políticas importantes del British Council que se espera que cumplan los proveedores se pueden encontrar en el sitio web del British Council. La lista de políticas fundamentales incluye (enunciativa más no limitativamente): Antifraude y corrupción, Protección de la infancia, Igualdad de

oportunidades, Comercio justo, Salud y seguridad, la política ambiental, la gestión de registros y la privacidad.

Confidencialidad

Toda la información facilitada por el British Council, incluyendo esta Convocatoria y todos los demás documentos relacionados con la misma, ya sea por escrito o verbal, debe ser tratada confidencialmente y no revelada a terceros (excepto a sus asesores profesionales, miembros del empleados y/o subcontratistas, estrictamente con el único propósito de ayudarlo a participar en esta Convocatoria) a menos que la información ya sea de dominio público o deba ser revelada bajo cualquier ley aplicable.

La libertad de Información Acto 2000 (FOIA), el acto de Protección de datos (1998), la ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares de la República Mexicana, la regulación de información ambiental y las políticas de transparencia del sector público aplican a El British Council (juntas “ Divulgación de Obligaciones”)

Instrucciones para responder

Las organizaciones deberán de responder a un formulario debidamente publicado junto con estos términos y condiciones, así como entregar los documentos solicitados a continuación. El expediente debe de enviarse antes de la Fecha Límite de Respuesta, tal como se establece en la sección de Tiempos de esta Convocatoria.

Propuesta de estrategia de apoyo administrativo y acompañamiento

La organización deberá entregar una propuesta de **estrategia de apoyo y acompañamiento**, con una extensión máxima de 1,500 palabras. Habrá espacio para insertar esta propuesta en la ficha de inscripción. Es imprescindible que la organización postulante presente un análisis del contexto de la intervención, y que identifique los retos y oportunidades que presenta el contexto local. La organización deberá describir como sus experiencias previas en materia socioambiental, de trabajo con juventudes o de gestión de proyectos le ayudarán a implementar esta estrategia. En su propuesta, la organización deberá de demostrar su comprensión del rol que jugará en la intervención.

Componentes obligatorios del expediente

- El formulario de inscripción debidamente llenado con todos sus componentes (estrategia de mentoría y acompañamiento). Este formulario se acepta en Word o en PDF.
- El formato de presupuesto debidamente llenado. Este formulario se acepta en formato Excel.

En un único PDF:

- CV institucional: una **breve** presentación de la experiencia de la organización. El tamaño de este resumen no debe exceder las 2 páginas.
- CV actualizado de las personas involucradas en el proyecto y experiencia relevantes. Véase las indicaciones sobre el envío de CVs a continuación.
- Documentos de referencias e información pertinente, como su portafolio de proyectos. El resumen de proyectos no debe exceder **1 MB de tamaño**. Favor de no anexar contratos previos con fundaciones como evidencia. Esto se solicitará en caso necesario.
- Favor de contemplar los tamaños de los archivos en su envío. Solicitamos cordialmente que los archivos y expedientes sean de tamaño y extensión razonables.

El expediente completo de respuesta debe enviarse a ale.traslosheros@britishcouncil.org antes del **10 de junio de 2024 a las 23:59:00**.

Para cumplir con su respuesta a esta Convocatoria, deben cumplirse los siguientes requisitos:

- Cada organización puede presentar **una** propuesta para esta convocatoria.
- Asegúrese de enviar su documentación a tiempo – las propuestas tardías serán rechazadas por el British Council.
- Favor de asegurar que el nombre de los archivos contenga el nombre de la organización. Por ejemplo: ONG_FormularioDeInscripción_ClimateSkillsBC.docx.
- El CV de una persona física no puede exceder las dos páginas de extensión. Los CV no deben incluir ni foto, ni CURP, ni RFC, ni estado civil. Favor de no anexar títulos, certificados o constancias. Estos documentos se solicitarán en caso necesario.
- No envíe ninguna documentación de respaldo adicional con su respuesta a esta Convocatoria, excepto cuando se solicite específicamente hacerlo como parte de esta Convocatoria.

- Cualquier alteración deliberada de un requisito del British Council como parte de su respuesta a la Convocatoria, invalidará su respuesta a ese requisito y para fines de evaluación se considerará que no ha respondido a ese requisito particular.
- Las propuestas deben ser concisas, sin ambigüedades y deben dirigirse directamente al requisito establecido.

Orientación sobre el presupuesto y su formato

- El British Council y la organización anfitriona trabajarán conjuntamente para diseñar la estrategia del ejercicio del **fondo para proyectos semilla**.
- El formato de presupuesto debe abordar el ejercicio del **presupuesto para administración y mentoría**, con un tope de \$183,570.
- El presupuesto se desglosa en distintas actividades, las cuales a su vez se desglosan en conceptos. Las actividades pueden incluir administración y contabilidad de fondos, mentorías, viáticos, entre otras.

Webinar Aclaratorio

El British Council ofrecerá un **webinar** para aclarar dudas y brindar información detallada. El webinar estará abierto a toda organización interesada. El webinar se llevará a cabo el **24 de mayo de 2024 a las 10:00 AM**. El enlace de registro es:

<https://events.teams.microsoft.com/event/9798dac4-69b9-4e5f-a96f-8b66d9febf21@ae6275c1-ccdd-4046-b2a1-6245a2cca3ec>

Criterios de Evaluación

Las propuestas presentadas serán evaluadas por un comité de representantes del British Council para determinar cuáles serán seleccionadas a través de los siguientes criterios y ponderaciones. Las propuestas se evaluarán plenamente sobre la base de las respuestas presentadas:

Criterios		Peso
Criterio de eliminación	Se verificarán las propuestas de proyecto para asegurarse de que se han completado correctamente y se ha proporcionado toda la información necesaria. Las propuestas correctamente cumplimentadas con toda la información pertinente que se proporcione pasarán a la siguiente fase. Cualquier propuesta que	n/a

	no se haya completado correctamente de conformidad con los requisitos de esta Convocatoria y / o que contenga omisiones podrá rechazarse en este punto	
Calidad de la estrategia de apoyo y acompañamiento	<p>1. La propuesta del la estrategia de apoyo aborda los temas establecidos en la Convocatoria</p> <p>2. La organización contextualiza adecuadamente la situación en el sureste y en el estado de Chiapas. Propone un esquema apropiado y basado en el contexto.</p> <p>3. La descripción del esquema de mentoría y apoyo cuenta con suficiente detalle para permitir un juicio significativo sobre su valor.</p> <p>4. La organización</p>	40%
Experiencia y compromiso en los temas de Sostenibilidad, Género e Inclusión Social	<p>La organización candidata tiene experiencia comprobada en los temas de Género e Inclusión Social.</p> <p>La organización es capaz de demostrar intervenciones pasadas relevantes con impactos positivos.</p>	20%
Aplicabilidad	<p>La estrategia demuestra claramente su potencial para alcanzar los objetivos planteados.</p> <p>La estrategia demuestra claramente que la organización es capaz de abordar las problemáticas</p>	40%
Impacto Ambiental	La organización lleva a cabo acciones de sustentabilidad que minimizan su impacto ambiental, y la propuesta contempla una estrategia de sustentabilidad.	5%
Conocimiento y redes locales	La organización cuenta con suficiente experiencia y recursos varios en el estado de Chiapas y en el sureste de México.	5%

Tiempos

Actividades	Fechas
Difusión de convocatoria / Correo electrónico solicitando presentaciones de proyecto	20 de mayo de 2024
Webinar aclaratorio para organizaciones interesadas. Link de inscripción: https://events.teams.microsoft.com/event/9798dac4-69b9-4e5f-a96f-8b66d9febf21@ae6275c1-ccdd-4046-b2a1-6245a2cca3ec	24 de mayo de 2024 a las 10:00 AM
Fecha límite para el envío de dudas por parte de las organizaciones solicitantes	5 de junio de 2024
Fecha límite para que el British Council responda a las consultas de las organizaciones	7 de junio de 2024
Fecha límite para el envío de proyectos	10 de junio de 2024
Aclaración de dudas sobre la(s) propuesta(s) y/o entrevistas con organizaciones candidatas (si es necesario)	10 a 17 de enero 2024
Evaluación de proyectos por el British Council	10 a 20 de junio de 2024
Contacto con organizaciones seleccionadas	20 de junio de 2024
Proceso de contratación e inicio de trabajo	Julio a agosto de 2024

Solicitudes de Aclaración

Todas las solicitudes de aclaración deben ser enviadas al correo ale.traslosheros@britishcouncil.org antes del Plazo de Aclaración. El British Council no está obligado a responder a las solicitudes de aclaración recibidas después del periodo establecido.

Las solicitudes de aclaración deben referirse claramente al párrafo correspondiente de la documentación de la Convocatoria y, en la medida de lo posible, deben agregarse en lugar de enviarse individualmente.

El British Council podrá en cualquier momento solicitar información adicional a las organizaciones participantes para verificar o aclarar cualquier aspecto de su respuesta a la Convocatoria u otra información que hayan proporcionado. En caso de que no proporcione información adicional o aclaraciones al British Council en cualquier fecha que se le haya notificado, su propuesta podrá ser rechazada en su totalidad y podrá ser descalificado de este proceso.